

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXI

ALMERIA. — Martes 18 de Febrero de 1.930

Número 22.957

Aunemos los esfuerzos

Fuera de España

El ferrocarril de Almería a Laujar **LAS FLOTAS DE GUERRA**

Aunque soy el más modesto de los rectores que habrán saboreado el vibrante artículo de don José Sánchez Entrena, publicado en los diarios locales, no quiero por menos de adherirme inmediatamente a las ideas expuestas en él, porque no en vano fui el fundador del Patronato de Almería, que en su lema inicial figuraba como asunto de resolución inmediata: Aguas y comunicaciones.

Magnífica en verdad es la idea del señor Sánchez Entrena — (más magnífica aún, valga el dislate gramatical, por declarar que el movimiento es apolítico) — que al fin y al cabo no ha hecho sino recoger algo de la esencia de los ferrocarriles cooperativos, que hace más de un año recordará el señor Sánchez Entrena me incluyeron como Secretario del Patronato, a recoger todos los datos que dicho señor y el señor Callejón terían y enviarlos entonces al leader de los ferrocarriles cooperativos en España, continuando las gestiones por desgracia sin resultado positivo.

He dicho que el señor Sánchez Entrena ha recogido algo de la esencia de los ferrocarriles cooperativos, pues la fórmula que propone permitirá reducir el coste del ferrocarril kilómetro, que de aquel modo sería igual al coste del transporte kilómetro en la actualidad.

Vaya, pues, un modesto aplauso hacia dicho señor, sin olvidar la acción de los que hasta aquí han puesto a contribución de la idea su buena voluntad, como aquella comisión de la Diputación y el Patronato de Almería.

Pero para que esa idea sea realizada, son precisas dos cosas: voluntad y organización. La primera es la que nos ha de llevar al triunfo, pero la segunda es tan necesaria, que sin ella casi me atrevería a decir serán vanos nuestros esfuerzos.

Es preciso que el señor Sánchez Entrena — que ha pertenecido hasta aquí como miembro honorario del Patronato de Almería como asambleista — convoque o inste al Presidente o a la Secretaría del Patronato a convocar a una reunión para constituir la comisión gestora, si es que se cree

que la Junta directiva de esa Asociación, por estar desarticulada por ausencia de varios de sus miembros o por apartamiento voluntario de otros, no sirve para el caso, que se encargue de organizar en la capital y en los pueblos las listas de accionistas y que, como creo que hizo otra Junta gestora de feliz recordación, no desmaye hasta conseguir su propósito.

Sin esto, sin organización y sin una comisión dirigente, el esfuerzo será baldío. No vea en esto querer darle un consejo, mi buen amigo el señor Sánchez Entrena, sino el deseo de poner a contribución en esta gigantesca empresa de mejoramiento de Almería, su modestísimo grano de arena.

ANTONIO FERNANDEZ HIDALGO.

A caza de secretos

Europa está intrigadísima por saber cómo se las componen los norteamericanos para que todos ellos parezcan nadar en la abundancia. Una comisión internacional, cuyas investigaciones se llevan a cabo con el mayor sigilo, está tratando de encontrarle la clave al acertijo.

Con todo, éste secreto y el proverbial de Aguilar tienen de común el de ser ambos de dominio público. Yo voy a «revelarlo» sin cobrar nada por ello.

En la prosperidad americana, contra lo que generalmente se cree, no hay nada misterioso ni taumatúrgico. En la América del Norte todo el mundo es rico, porque ninguno se contenta con ser pobre, y si hubiera alguno que se contentase con serlo, la vindicta ciudadana no le dejaría llegar a ese extremo con impunidad. Contentarse y reconciliarse con la pobreza es una aberración cívica, y en el no tolerar el que ésta aberración prospere, los Estados Unidos son inexorables. Y al decir los Estados Unidos, queremos más bien decir los ciudadanos de ese país que conocen y saben poner en práctica cuando llega el caso los reserres y expedientes para obligar a todo el mundo, si no a tener dinero, que esto es lo de menos, a utilizar los frutos de su labor en el disfrute del bienestar que el progreso moderno nos pone al alcance de la mano.

F. P.

Como de costumbre, a primeros de cada año, el Almirantazgo inglés acaba de publicar una estadística oficial de las principales marinas del mundo. Ese documento es de extrema importancia en éstos momentos en que se celebra la conferencia naval de Londres, para ver si se llega a un acuerdo respecto a una reducción de las flotas de guerra. Ese documento viene a su hora; y seguramente a sus datos apelarán los delegados de las cinco grandes potencias que deliberan en Londres, sin que se vea con claridad que vayan camino de llegar a un satisfactorio acuerdo entre todas. Porque ese documento del Almirantazgo inglés ofrece un cuadro exacto de la situación relativa de las diversas marinas, bajo una forma sabiamente simplificada, muy cómodo para ser consultado y permitiendo interesantes deducciones.

Una de esas deducciones, la primera, es la comprobación de que la Gran Bretaña continúa siendo la reina de los mares y no se vislumbra que esa supremacía se halle seriamente amenazada, porque la lista de los buques de guerra que ella construye actualmente sigue siendo imponente y pasará mucho tiempo aún antes de que la flota norteamericana venza su retraso presente, si es que realmente llega a vencerlo más adelante.

En efecto, según esa estadística oficial, la Gran Bretaña cuenta con veinte grandes acorazados, cincuenta y cuatro cruceros de combate, ocho buques porta aviones, diez conductores de flotillas, ciento treinta y cuatro destroyers, y cincuenta y cuatro submarinos, sin contar los numerosos buques auxiliares al servicio de sus escuadras.

También el esfuerzo naval de los Estados Unidos de América está bien señalado en ese documento. El número de cruceros que los norteamericanos construyen sobrepasa el número de los buques de igual tipo que tienen en construcción todos los demás países reunidos. Es el resultado de la política vacilante que ha venido reinando en el mundo, en punto a los efectivos navales y a los acorazados y en otra época a los destroyers. Esas vacilaciones han producido las desigualdades que se observan.

En punto a destroyers, los Estados Unidos de América poseen ejemplares en igual número que

Inglaterra, Japon, Francia e Italia juntos. Pero, como casi todos esos destroyers norteamericanos cuentan los mismos años de navegación, todos desaparecerían a la vez, y antes de que los Estados Unidos hayan ejecutado su programa de cruceros, les será preciso afrontar otro programa de construcciones para reemplazar sus flotillas de destroyers.

Esa es la situación actual por lo que respecta a las respectivas posiciones navales de los Estados Unidos e Inglaterra. ¿Llegarán a un acuerdo para reducir los armamentos o por lo menos limitar sus construcciones en lo futuro? Parece que en este punto hay una vaga esperanza de posible acuerdo.

El empeño más difícil es de conciliar los respectivos puntos de vista de Italia y Francia. Hay entre esos puntos de vista respectivos una oposición de métodos, puesto que se trata de buscar un medio que pueda establecer la comparación de ambas flotas de guerra para llegar a un acuerdo acerca de su limitación. Hay también una oposición de doctrina, puesto que los italianos responden a un fin político mientras que los franceses se construyen exclusivamente al factor técnico. La igualdad entre la flota de guerra italiana y la flota de guerra francesa es lo que pretende y apoya la opinión en Italia se según desprende de la lectura de los periódicos fascistas.

¿Se llegará a un acuerdo entre ambas naciones? Es la grave incógnita. Sea cual sea la solución definitiva no deja de ofrecer inquietudes. Si fracasa el intento de conciliación por la irreductibilidad de Francia o por la intransigencia de Italia, norteamericanos e ingleses no perdonarán a la una o la otra de esas naciones la responsabilidad de haber malogrado tantos esfuerzos generosos. Pero, si Francia e Italia llegan a un pacto mediterráneo, no hay duda de que ello inspirará una evidente desconfianza a Inglaterra y una hostilidad mal disimulada a los Estados Unidos de América.

ANGEL GUERRA

(Prohibida la reproducción).

Este número ha sido visado por la censura

De política local

El nuevo Gobernador civil.-El Ayuntamiento y la Diputación.

En nuestro número del domingo verían los lectores el nombramiento de Gobernador civil de la provincia a favor de don Francisco Fontes Alemán, alto empleado en la Dirección de la Deuda y que no está afiliado a partido político alguno.

La designación del señor Fontes Alemán para desempeñar el mando de nuestra provincia no era esperada, toda vez que en las reuniones políticas circulaba el nombre de don José García Guerrero para Gobernador civil de Almería; pero este señor, según disposición del Gobierno, vá a desempeñar la gobernación de Soria.

La nueva primera autoridad civil, ha declarado que conoce a Almería; de ello nos alegramos, porque así podrá ayudarnos en nuestra constante campaña de pedir justicia y proporcionar el bienestar preciso para la vida de la capital y provincia, abandonadas en todos los ramos.

Otro tema es la constitución del nuevo Ayuntamiento y de la nueva Diputación provincial, especialmente la del primero.

El interés político se había concretado en el nombramiento de Gobernador civil y en la constitución del Concejo; el primero ya ha pasado, ahora nos queda el segundo. La desorientación sigue siendo absoluta respecto a quienes ocuparán los cargos de Alcalde y Presidente de la Diputación, siendo infundado cuanto se diga por amigos de unos u otros.

Si ambas Corporaciones no están aún constituidas, ignorándose fijarán los señores que las formarán, ¿cómo ha de saberse quiénes serán el nuevo Alcalde y el nuevo Presidente de la Diputación? Y además, según acuerdo del Gobierno central, esos cargos serán nombrados de Real orden, no sabiéndose si le tocará a un concejal o a uno de los mayores contribuyentes de los que figuren en la relación como tales.

En resumen: que mientras no venga el nuevo Gobernador civil, nada puede asegurarse en concreto y cuanto se diga no dejan de ser conjeturas sin fundamento.

Renovación de las Diputaciones.

Las bases fundamentales del Estatuto provisional que ha de regir la constitución de las nuevas Diputaciones provinciales, son las siguientes:

Primera. El día veinticinco del mes actual cesarán en sus respectivos cargos cuantos elementos integran las actuales Diputaciones provinciales, a excepción de los de Navarra y las que gozan de régimen especial.

Segunda. Los nuevos organismos se constituirán con arreglo a los artículos 57 y 58 del Estatuto de 9 de Marzo de 1925

Tercera. Las Diputaciones se

compondrán de vocales natos, que serán las personas que designen las Juntas de gobierno de las Cámaras de Comercio, Industria, Navegación, Minería, Agrícola y de la Propiedad Urbana. Las Reales Academias de Amigos del País, Colegios de Abogados y Médicos, cuya existencia haya sido reconocida oficialmente.

Cuarta. Hasta completar el número de los diputados provinciales que formen las Diputaciones, se elegirán los que hubiesen obtenido mayor número de votos a partir del año 1917.

Quinta. 1.º Para dar cumplimiento a esta base, los secretarios de las Diputaciones, en el plazo de ocho días y con la ayuda de las Juntas provinciales del censo si es necesario, formarán las listas de los diputados que hubiesen alcanzado mayor número de votos por el orden siguiente: Las listas se harán en orden decreciente en el número de votos dentro de cada distrito. Caso de existir la designación de los diputados por el artículo 29, se les computará todos los votos del distrito. La designación del diputado que haya de representar el distrito se hará con arreglo al número de votos que hubiesen obtenido, empezando por el de mayor número y continuando en orden descendente hasta cubrir todas las vacantes. Si los diputados hubiesen sido nombrados en un distrito por el artículo 29, se les adjudicará a cada uno la mitad de los votos que tomaron parte en la elección.

Sexta. Las Juntas directivas o de gobierno de las entidades a las que corresponda elegir un vocal nato de las Diputaciones, lo designarán en el plazo de seis días a contar de la fecha de la publicación de esta disposición, debiendo remitir el acuerdo que se adopte a los Gobiernos civiles. Los secretarios de las Diputaciones enviarán a los Gobernadores civiles la lista de las votaciones de diputados provinciales. Los Gobernadores convocarán a las personas designadas para ocupar puestos en las Diputaciones para el día 25 del mes actual a las doce de la mañana a fin de tomar posesión.

Séptima. En este día quedarán constituidas las Diputaciones en sesión que presidirá el Gobernador civil. Terminada la constitución de la Corporación, se reunirán en sesión los elementos que las formen para designar la Comisión provincial permanente, debiendo presidir esta sesión el vocal de más edad.

Octava. El Gobierno se reserva las facultades para nombrar el presidente y vicepresidente.

Novena. Las Diputaciones y las Comisiones provinciales permanentes tendrán las facultades que les asigne el Estatuto.

Décima. Las reclamaciones que hayan de presentarse se harán a las Diputaciones durante el plazo de quince días y debiendo éstas remitirlas al ministerio de la Gobernación.

Undécima. La aceptación de cargos es obligatoria si no media una causa cierta que lo impida.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Las oposiciones a ingreso en el Magisterio.

A las once y media de la mañana de ayer, como hablamos anunciado, en la Escuela Normal de Maestros, bajo la presidencia del señor Hernández Cerrá, se reunió el claustro de profesores, procediéndose a la apertura de los sobres que contenían los nombres y apellidos de los opositores a ingreso en el Magisterio primario, que tomaron parte en el ejercicio de Lengua y Literatura españolas, de conformidad con lo dispuesto por la Dirección general de Primera Enseñanza en 6 del actual, para cumplimentar lo establecido en el apartado 22 de la Real orden de convocatoria de 20 de Julio de 1928.

He aquí la relación de dichos opositores:

Número 1, don Fernando Garrés Jiménez.

2. Eloy Martín Carmona.
3. Carlos Mulet Leyda.
4. Francisco Serrano Alfonso.
5. José Gómez Lara.
6. Narciso López Ballesta.
7. Benjamín Ocaña Escobar.
8. Manuel Cano Cano.
9. Francisco Medina Sánchez.
10. Jacinto Soriano Medina.
11. Francisco Rodríguez Galdeano.
12. Antonio Gallego Pérez.
13. Francisco Roche García.
14. Florián Díaz García.
15. Juan Gallego Escámez.
16. José Sáenz Rexach.
17. Arcadio Ruiz Ruiz.
18. Enrique Rivas Carmona.
19. Francisco Gómez Hernández.

20. José Martínez Nieto.
21. Plácido Valero López.
22. Pedro Pardo García.
23. Fernando Navarro Soler.
24. Juan Navarrete Oller.
25. Elías Martínez Díaz.
26. José Martínez Plaza.
27. Andrés García Ortega.
28. Carmelo Martínez Díaz.
29. Emilio García Caparrós.
30. Antonio Sánchez Trinidad.
31. Restituto Moreno Martínez.
32. José Redondo Tapia.
33. José Muñoz Urrea.
34. Luis Sánchez Vidal.
35. Ricardo Surriel Martínez.
36. José Cánovas Caparrós.
37. Alfredo Ortega Fernández.
38. Carlos Martínez Díaz.
39. Luis Martínez Tapia.
40. Mario Martínez Amat.
41. Rafael Vázquez Villasante.
42. Francisco Alarcón Castaño.
43. Juan Mollinedo Catena.
44. Emilio García Orezo.
45. Ricardo Ibáñez Capel.
46. Jesús Peinado Martínez.
47. José García Angulo.
48. Alberto Benavides Martínez.

49. José Aparicio Díaz.
50. Joaquín Requena Real.
51. Ubaldo Martín Fernández.
52. Juan Antonio Rueda Guerrero.

53. Juan Ayala Fernández.
54. Francisco Rueda Pardo.
55. Mariano Arrieta Arrieta.
56. Eduardo Rojas Rojas.
57. José Martos Reche.

58. Mariano Arrieta León.
59. Francisco Ripoll Ruiz.
60. José M.º Guerrero Salas.
61. José Ramírez Cortés.
62. José de Dios Vidal.
63. Trinidad Tapia Liria.
64. Alfonso Díaz Campillo.
65. Manuel Martínez Cantón.
66. Ramón Pérez Molina.
67. Pedro Cintas Cervantes.
68. Julián Caparrós Morato.
69. Arturo Rodríguez García.
70. José López López.
71. José Nieto López.
72. Francisco López Ortega.
73. Guillermo Arias Pérez.
74. Juan Amat Martínez.
75. Francisco Aguilar Ramos.
76. Manuel Maldonado Pérez.
77. Baldomero Andrés Toledo.
78. Francisco Molina López.
79. Francisco Serrano Pastor.
80. José Carretero Cortés.
81. Emilio Lázaro Pérez.
82. Juan Galera Va. verde.
83. Rafael Rueda Pardo.
84. Juan M. García López.
85. Gracián García Alcántara.
86. Antonio Conejero Flores.
87. Francisco Velarde Martínez.
88. Juan Jaramillo Benavente.
89. Francisco Benavente Botia.
90. Francisco Moya Granados.
91. Juan García Aguilar.
92. Joaquín García López.
93. Rafael Ruiz Rueda.
94. Joaquín Viciado Alvarez.
95. Andrés Salas Nájir.
96. Juan López Espejo.
97. David Padilla Rodríguez.
98. Nicolás Castillo Muñoz.
99. Gerardo Garrido Cano.
100. Francisco Viqueiro Ortega.
101. Diego Martínez Torres.
102. José Moreno Zurita.
103. Francisco Jiménez González.
104. Sixto Solbas Jiménez.
105. Juan Ortega Lara.
106. Andrés Ricardo Rivas.
107. Juan Aguilar Gionés.
108. Manuel Salvador Guijosa.
109. Rodrigo Jiménez Navarro.
110. José Salazar Salvador.
111. Rogelio Jiménez del Castillo.
112. Luis García Reche.
113. Angel López Blanco.

A indicada hora y con el mismo fin, se reunieron en la Escuela Normal de Maestras las profesoras y las opositoras que tomaron parte en dichas oposiciones, procediéndose también a la apertura de los sobres, cuyos números daremos mañana a la publicidad.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica.

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello. Véndese a cinco pesetas el franco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 35 37 - Almería

Este número ha sido visado por la censura

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional, dieron el siguiente resultado:

Presión media del día. . .	763'7
Temperatura máxima. . .	15 0
Idem mínima.	8 0
Idem media.	11 5
Idem máxima al sol. . .	19 4
Humedad relativa media. .	65
Evaporación en 24 horas. .	2'4
Lluvia en 24 horas. . . .	0 0
Viento dominante.	S.S.W.
Fuerza en metros por segundo.	4'9
Nubosidad.	casi cubierto

NOTA DEL OBSERVATORIO CENTRAL
Estado general atmosférico del día 17 de Febrero a las 7 horas:

En el Mediterráneo superior se halla un área de presiones débiles relativa, que producen en el Golfo de León y mar balear vientos fuertes del Norte y en Italia mucha nubosidad, lluvias y nevadas. Una zona de depresiones altas reside en las Islas Británicas, que origina muchas nieblas en Europa Central. La perturbación atmosférica del Atlántico adquiere importancia y mayor extensión. Comprende desde el meridiano 36 al 70 y los paralelos 25 al 55. En España el tiempo está generalmente nuboso. La temperatura descendiendo.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 19° en Málaga y la mínima de hoy ha sido de 4° bajo cero en Tuel y Avila.

En Tenerife la máxima de ayer fué de 20° y la mínima de hoy ha sido de 14°.

En Madrid, la temperatura máxima de ayer fué de 9 5° y la mínima de hoy ha sido de 9 4° bajo cero.

Tiempo probable: Baleares, vientos fuertes del Norte y marejada. Resto de España vientos flojos y moderados de la región del Norte. Cielo bastante claro. Frio.

ESPECTACULOS

En Cervantes

Esta noche debutará en este coliseo, la compañía de alta comedia de Lola Membrives, poniendo en escena la comedia en tres actos, el segundo divido en dos cuadros, titulada «Pepa Doncel».

En Hesperia

Función para hoy:
A las 9 30 se proyectarán las películas, en 2 partes ¡«Vaya un tío!» y en 7 partes «Champagne».

DR. EDUARDO PÉREZ CANO
DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos
Tratamiento antirrábico completo
Consulta: Eduardo Pérez, 7

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid 17

Real decreto sobre la renovación de los Ayuntamientos

En la «Gaceta» de hoy se inserta el Real decreto sobre la renovación y posesión de los nuevos Ayuntamientos para el día 25 del actual mes, en cuyo decreto se adopta la fórmula ya conocida.

Se establece que para la designación de los mayores contribuyentes se utilicen las listas formadas para la elección de Senadores.

Por los Secretarios de los Ayuntamientos se formularán en el plazo de ocho días las listas de los concejales que obtuvieron mayor número de votos desde 1917. A quienes se les proclamó por el artículo 29 de la Ley electoral, se les computará la totalidad de los votos del distrito; en caso de coincidencia del número de votos, se guardará el orden alfabético por apellidos, y si el número de puestos no permitiera que todos los distritos tuviesen representación, quedarán sin ella los que ocupen los últimos lugares del Censo. Cuando en un distrito municipal todos los puestos pertenezcan a exconcejales por el artículo 29, se reservará la mitad para los electivos.

El día 25 los Gobernadores civiles procederán en las capitales y los Alcaldes actuales en los demás Ayuntamientos, a la proclamación de los nuevos concejales. El día siguiente, a las doce de la mañana, se verificará la constitución de los Municipios que cuenten menos de 1.000 habitantes y quedarán constituidos con ocho concejales. Aquellos que sobrepasen de esa cifra tendrán el número señalado en el Estatuto municipal sin designarse suplentes.

Los Ayuntamientos elegirán los Alcaldes por votación, excepto en las capitales de pro-

vincia, en las cabezas de partido judicial y en los pueblos mayores de 5 000 habitantes, en los que el nombramiento corresponderá al Gobierno, designándose a cualquier vecino aunque no forme parte del Ayuntamiento. Igual se hará con los tenientes de alcalde, pero exigiéndose que los designados formen parte del Ayuntamiento.

Se declara subsistente el Estatuto municipal.

Berenguer trabajando

El jefe del Gobierno general Berenguer, estuvo ayer domingo casi todo el día trabajando en su despacho del ministerio del Ejército.

Únicamente salió antes del almorzar, paseando a pié por varias calles.

Detenciones-No tienen oficio

Parece que los detenidos estos días con motivo de las algaradas a que dieron lugar las manifestaciones de los obreros sin trabajo, la mayoría son elementos que carecen de oficio y otros pertenecen a oficios en los que no existe crisis de trabajo.

Supresión de ascensos por elección

Se ha publicado el Real decreto que se esperaba suprimiendo el que existía de la Dictadura, sobre ascensos en el Ejército por elección.

El preámbulo dice que es indiscutible que debe mantenerse la selección en determinados empleos, como única forma de conseguir la eficiencia técnica de la oficialidad y lograr que en los empleos superiores lleguen aquellos de los más idóneos.

La parte dispositiva dice que se suspenden los ascensos por elección hasta que, reorganizado el Alto mando del Ejército, se modifique la composición de la Junta clasificadora.

El Real decreto regirá desde el día de su publicación, pues declara que no serán válidos los cuadros de ascensos por elección del año actual, no re-

servándose vacante a ningún arma ni cuerpo para esa clase de ascensos.

El citado Real decreto mantiene la elección para los ascensos de los generales y asimilados, conforme se hacía con anterioridad a la Dictadura.

Accidente.- Dos heridos graves.

En la carretera que conduce a La Coruña, cerca de Villalba ha volcado una motocicleta.

Resultaron heridos de gravedad dos individuos que ocupaban el vehículo.

DE FÚTBOL

Madrid, 17

Los partidos de ayer

En Madrid lucharon los equipos titular y Athletic, ganando el primero por cuatro goals á uno del contrario.

En Barcelona se jugaron cuatro partidos. Uno en el campo de Martinet, entre los equipos Martinet y Club de Manresa, haciendo el primero cuatro y el segundo uno; otro en el campo de Sans, alternando el Sans que hizo dos con el Barcelona que ganó por cuatro; otro en el campo del Europa, entre el Barcelona y el Europa, haciendo éste tres y el contrario cero, y otro en el campo del Español, en el que lucharon los equipos Español e Irún, haciendo el primero tres y el segundo uno.

--En San Sebastián, el Athletic Bilbao siete y el Real Sociedad uno.

--En Bilbao, el Arenas cinco y el Racing Santander uno.

--En Zaragoza empataron á cero el Iberia y Sporting Gijón.

--En Valencia, el titular y el Deportivo Coruñés empataron á dos.

--En Vitoria, el Deportivo Alavés cinco y el Murcia cero.

- En Sevilla, el titular dos y el Betis cero.

--En Oviedo, el titular tres y el Cultural Leonesa cero.

PERPEN

DE BERJA

El momento actual

En este pueblo como en los demás de España se espera de un día a otro la sustitución de los Ayuntamientos de la Unión Patriótica por individuos que fueron concejales antes del 1923 y por mayores contribuyentes, estos, con arreglo, sin duda, a los datos oficiales que los Gobernadores civiles tomarán directamente de las Delegaciones de Hacienda para mayores garantías de verdad, a cuyos nuevos ediles nada raro ni imposible habrá de encargarseles, sino lo «mismo de siempre» o sea la administración y gobierno de los pueblos.

En Berja, por ejemplo, no sabemos todavía qué políticos serán los de la suerte, pero sean los que fuesen no estaría demás advertirles, pertenezcan a la rama o partido que pertenezcan, que los tiempos han cambiado totalmente y que para ganarse las simpatías, la confianza y el apoyo del pueblo se necesita atender cuidadosamente al desenvolvimiento y regularización de sus intereses morales y materiales, haciendo para conseguirlo una gestión uniforme, económica, protectora y ordenada.

Si hubiera llegado por fortuna la hora de que los nuevos Ayuntamientos fuesen realmente entidades económico administrativas, ejerciendo solo las verdaderas funciones que les están encomendadas por las leyes, es decir, siéndoles completa y absolutamente ajenas las cuestiones políticas, entonces sería cuando la administración de los pueblos marcharía ordenada y separada de todo aquello que la perturba y distrae con grave perjuicio de los intereses comunales.

El ideal sería que los Ayuntamientos no malgastasen el tiempo en hacer política y en satisfacer bajas pasiones, sino en procurar únicamente el bienestar del vecindario, creando para ello servicios municipales relativos al fomento de sus intereses morales y materiales, cuidándose de la mayor comodidad e higiene pública, atendiendo con solicitud la instrucción primaria, bastante de satendida en general, vigilando escrupulosamente el estado sanitario de las calles, mataderos, centros de reunión, lavaderos y cementerios, inspeccionar y examinando los alimentos y bebidas, especialmente el pan, carnes y leche, estableciendo al menos una Casa de Socorro para la asistencia de los enfermos agudos y curación de heridos, protegiendo la industria, en todos sus aspectos, en vez de gravarla desmedidamente, acordando economías dentro y fuera de la Corporación, para que no fuese preciso crear arbitrios o impuestos excesivos y que encareciesen la vida del vecindario, recibiendo y atendiendo cortésmente toda demanda justa y conveniente al interés colectivo, de esa manera la misión de los Ayuntamientos quedaría fielmente cumplida y los pueblos gozarían, desde luego, de una tran-

quilidad y progreso que en su mayoría no tienen.

Este debería ser el programa único de los futuros Ayuntamientos, ya que hasta aquí por culpa de todos, absolutamente de todos, ninguno de aquellos ha querido cumplir sus más ineludibles deberes, sino que todos los que hasta hoy hemos conocido, con muy raras excepciones, han vivido dentro de un ambiente maléfico como es el que nos crea la política mal entendida y el gobierno mal llevado.

Yo me atrevería a pedirle al Ayuntamiento que venga, que prescindiera por completo de toda clase de pasiones y de favoritismos, de odios y de represalias, y se limite su actuación a procurar el bien y el engrandecimiento de nuestro pueblo, para que de esa forma pueda contar en todo momento con el apoyo y la confianza del vecindario, que es a lo que solo debe aspirar el que manda.

Ledo. José SALM RON PELLON

TRIBUNALES

EN LA TERRITORIAL

Un pleito

En la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Granada, había señalada ayer la vista de un pleito seguido en el Juzgado de Berja, entre doña Isabel Llorca Aguilar y otro, sobre apelación de un auto.

EN LA AUDIENCIA

Juicio celebrado

En la Sala primera se celebró ayer mañana un juicio de causa

seguida en el juzgado del distrito de San Sebastian, por el delito de tenencia de armas.

También se vió en la Sala segunda otro juicio de causa procedente del juzgado de Gérgal, por el delito de lesiones.

Condenado

Por el tribunal de la Sala primera se ha fallado la causa número 296 de 1929, del juzgado del distrito de San Sebastian, condenando al procesado José Gil Hernandez, (a) Labio de Perras como autor de un delito de abusos deshonestos, a la pena de dos años de prisión y pago de costas.

Señalamientos para hoy

Sección primera. Vista de causa número 24 de 1929, del juzgado del distrito de la Audiencia, contra Juan López Pomares y otro, sobre lesiones.—Abogados, don Baldomero García Oliver y don Manuel Fuentes González; procuradores, don Pascual Roda y don Lorenzo Pérez Gallardo.

Sección segunda. Vista de causa número 45 de 1929, del juzgado de Berja, contra Manuel Terrer, sobre atentado.—Abogado, don Miguel Viciano; procurador, don Angel Vizcaino.

DE HACIENDA

Pago de libramientos

Para hoy se ha señalado el pago de los siguientes libramientos: Señor Jefe de Telégrafos, don Antonio Palla es. don Gabriel del Hoyo, don José Alemán García, Ayuntamiento de Almería y Depositario Pagador.

Incendio en Tabernas

En una carbonería

Comunican de la villa de Tabernas, haberse declarado un incendio en una casa que habita en el barrio del Chuche, José López Plaza, dedicado a la venta de carbón.

La Guardia civil de aquel puesto y varios vecinos acudieron seguidamente, comenzando a realizar trabajos para extinguir el incendio, lo que no pudieron conseguir de momento por la falta de agua, hasta que ésta fué cedida espontáneamente por don José Fábregas F. Delgado, de una balsa que tiene a unos 600 metros del sitio del siniestro.

Por esto se logró extinguirlo y que no pudiera propagarse a una manzana de casas colindantes que se hallaba en peligro.

Se pudieron salvar varias cabinas que existían en la coadra, parte del carbón y muebles que había en la casa.

El incendio se supone que fué debido a una imprudencia, pues los moradores del edificio tienen la costumbre de arrojar las cenizas apagadas a una cuadra techada en donde había alguna leña de bojas y tomillos, que fué donde se inició el fuego.

Se quemaron tres habitaciones de la planta alta dedicadas a la fieras y pajareras, calculándose las pérdidas en unas 400 pesetas.

Ni el edificio ni los enseres estaban asegurados.



¿QUEREIS LA SALUD?

De venta en farmacias
Depositario: Juan Martín

Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud

Yo padecí también
como usted, pero me
curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Maderas "M. Y. EXTRA"

Excelente calidad

Buenos precios

Martinez, Creo y Malvarez

SOLICITE DETALLES A

RAFAEL GUILLEN SANCHEZ

María Guerrero, núm. 1. Apartado 64.—ALMERIA.

¿QUEREIS LA SALUD?



Cura primaveral de la sangre. Reconstituyente, tónico eficaz, aperitivo e higiénico.

Sobre el Carnaval

Ratificando un acuerdo

El Presidente del Gobierno general Berenguer, ha dirigido al Presidente de la Asociación Unión Benéfica de socorros mutuos de camareros, José Saez, el siguiente despacho, contestando al que hubo de enviarle en súplica de que quedara sin efecto la Real orden de Febrero de 1929, publicada por el Directorio, que limitaba las fiestas del Carnaval:

«El acuerdo del Consejo de Ministros fué ratificando una resolución del anterior, que tuvo que respetar. Lo siento mucho y le saluda, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS».

“BOLETIN OFICIAL”

Extracto del correspondiente al día 15:

Señalando el deslinde de la zona marítima de Adra, que ya hemos publicado.

—Pleitos contenciosos iniciados ante el Tribunal provincial por la Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín y por don Miguel Morroya Guillén.

—Edictos de los Juzgados de Alicante, Purchena, Cuevas y Sanafé de Mondújar.

—Lista de compromisarios para Senadores del pueblo de Pulpi.

—Edictos de los Ayuntamientos de Lúcar, Nijar, Turrillas, Lucanera de las Torres, Turre, Gérgal, Tijola, Adra, Tahal, Bayárcal, Cuevas, Escúllar y Huércal-Overa.

—Edicto de la Junta municipal del Censo electoral de Mojácar, señalando los locales para constituir las Mesas electorales.

DE LA DIPUTACION

Comisión permanente

Orden del día para la sesión que esta tarde a las cuatro tiene señalada la Comisión provincial permanente:

Informes del señor Interventor en los expedientes de devolución de fianza a don José Asensio Fuentes y a don José Soriano Alegre.

Escrito de don Antonio Alemán García, solicitando devolución de fianza como contratista de los Establecimientos benéficos.

—Oficio del Presidente de la Junta de Transportes mecánicos, manifestando que ha sido nombrado el de esta Corporación como vocal para el bienio de 1930 a 1931.

—Varios informes sobre reclamación de cédulas personales.

—Relación de jornales en la conservación del camino de Alcuén en el mes de Enero, importante 337'50 pesetas.

—Nómina de dietas del personal facultativo de Vías y Obras en el estudio del camino de Ohañes en el mes de Febrero, importante 787 pesetas.

—Relación de jornales en la conservación del camino de Sierrón en los meses de Diciembre

CASA “REGENT”

Relojería, platería y joyería

Príncipe, 30, dpdo.

Esta casa, por su importancia y seriedad, es la que mayores ventas realiza, debido a las grandes ventajas que en los precios y surtido ofrecemos en Relojes y Joyería en general.

OBJETOS DEL MEJOR GUSTO PARA REGALOS

Concedemos 12 meses de crédito a funcionarios públicos a los mismos precios de contado.

12 SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES CAPITALES DE ESPAÑA

a Enero, importante 2.710'25 pesetas.

—Idem idem en el mes de Enero, en el camino de Sufi, importante 698 pesetas.

—Relación de jornales, gasolina y gastos de materiales y maquinaria en la conservación de varios caminos en el mes de Enero, cuyo importe total es de pesetas 2.072'78.

—Relación que presenta el Depositario de 2.245 pesetas, que ha de ingresar la Junta Administrativa de Palomares, que han sido suplidas por la Diputación.

—Presupuesto de gastos de estudio del camino vecinal de Senés a Tabernas, importante pesetas 2.960'50, y del camino de Alcora a Fondón, importante pesetas 4.769'50.

—Escrito documentado de don José Cantón Cintas, solicitando devolución de la fianza por el su ministro de una máquina calculadora.

—Oficio del señor contratista del camino de Almería a Cabo de Gata, por el Zapillo, sobre deficiencia de la máquina apisonadora, entrega de grava y prórroga del plazo de ejecución.

—Resolución de la Dirección general de Obras públicas, referente al camino vecinal de Enix a Almería y oficio del señor Ingeniero provincial.

—Oficio de la Comisión del Motor y del Automóvil sobre la adquisición de los cuatro chasis.

—Real orden de 6 del actual, manifestando que ha sido nombrado Ingeniero de tercera de Caminos, Canales y Puertos, don José Fornieles Ulibarri.

—Comunicación del señor Juez de Instrucción de Sorbas, referente a la demora del Juez municipal de dicha villa, sobre cumplimiento, ordenando servicios de esta Corporación.

—Escrito de don Emilio Ori-

huela, solicitando la devolución de la fianza que constituyó para la impresión de la Memoria de la Corporación.

—Certificación número 7 del camino vecinal de Tahal, por Macael, a la carretera de Baza a Huércal Overa, importante pesetas 85.291'11.

—Varias facturas.

T. S. H.

NUESTRA EMISORA

El programa que radiará hoy, de ocho a nueve de la noche, la Estación Emisora E. A. J. 18, Radio de Almería, es el siguiente:

- 1.º Notas de sintonía.
- 2.º «Madrid de noche», (Paso-doble).
- 3.º «Mi suegra no me quiere», (gato baile).—trío I. F. D.
- 4.º «Danza macabra»,
- 5.º «Mi lagarterana». — La Yankee y coro.
- 6.º «Agüero», (paso-doble).
- 7.º «Casa Juan», (Schotis).
- 8.º «La boda de Luis Alonso».
- 9.º «A la luz del candelil», (tango),trío I. F. D.
- 10.º «Mas chulo que un 7», (chotis).
11. «Cómprame un negro», (fox-trot).

También se darán los datos del clima, cambio de la moneda y noticias de última hora.

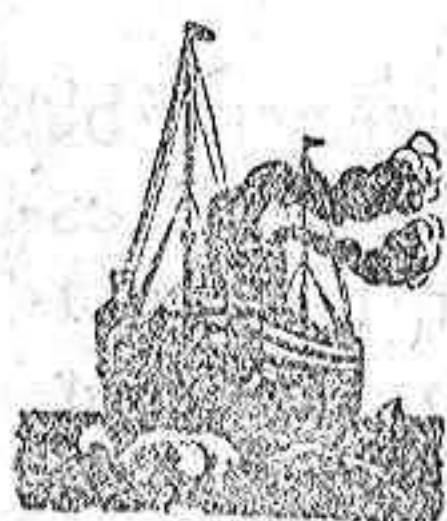
Instituto Dental

ESPECIALIDAD EN LA FABRICACION DE TODA CLASE DE APARATOS PARA LA BOCA

Tomás Escolano

Odontólogo

nz Núñez, 8 y Reyes Católicos, 18
TELÉFONO NÚMERO 4



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Maria R», «Maria Dalme de R», «Roberto R», «Ricaño R», «Manelina R», «Manuela C. de R», «Ramón R» y «Enrique R».

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Maura, 5.

EN UN BAILE

UN HOMBRE GRAVEMENTE HERIDO

A las seis y media de la mañana de ayer ingresó en este Hospital, Juan Aguilera López, de 24 años de edad, natural y vecino de Dalias.

Este presentaba una herida penetrante de arma de fuego en la región superciliar derecha, sin orificio de salida.

El médico de guardia señor Alfórez reconoció al lesionado, dando el pronóstico de gravísimo.

Segun manifestaron los familiares y algunos amigos que le condujeron a Almería, la grave lesión que padecía el Aguilera, le fué causada por un individuo casualmente, al intervenir en una riña que surgió, para que se apaciguaran los ánimos.

El desgraciado Juan Aguilera falleció a las tres de la tarde de ayer.

El juzgado intervino en el suceso para aclarar quien fué el autor del disparo.

Juzgado Municipal

DIA 17

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Carmen Alcaraz Valverde y Pablo Cabrera Perez.

DEFUNCIONES.—Clotilde Ascainza Rodríguez, Maria Sánchez Fornieles, Manuela Molina Usende, Marciana Sáez Marcos y Josefa Ledesma Benete.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Distrito de San Sebastian

NACIMIENTOS.—Francisco Sanchez Ortega, Juan Rueda López, Francisco Sanjuan Bobia, Joaquín Sánchez Hernández, Francisco Vergel Márquez, Sebastián Morales Morales, Antonio García Plaza, Mercedes Quesada Ortega, Carmen Borbalán Galera, Sabino Diego Carretero y Francisco Sánchez Benavente.

DEFUNCIONES.—Francisca Moncada Manzano, de 73 años, de debilidad senil.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Lea usted
“La Crónica Meridional”

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Mas noticias

Madrid, 17

Mitin de higiene social

En el teatro Cómico de esta corte, se ha celebrado el mitin de higiene social que habia anunciado.

El doctor Piga se ocupó del estado precario porque atraviesan los hospitales y asilos, comentando el hecho de que el sábado último murieran a consecuencia de hambre dos hombres.

El señor Serrano Batanero habló de la muerte de varios niños en el Hospicio de Granada a causa de haberseles suministrado una medicina para quitarles la tiña.

El doctor Albiñana propuso que entre los nuevos partidos que se quieren formar, debiera ser uno para defender los ideales de una política sanitaria.

Toma de posesión

Hoy ha tomado posesión de la Dirección General de Prisiones el señor Betancourt.

Este pronunció un discurso refiriéndose al personal.

El Director saliente le recomendó que apoyara al Montepío del Cuerpo y las mejoras del personal.

El señor Marzo dice...

El ministro de la Gobernación general Marzo, declaró hoy ante los periodistas, que hasta ahora no ha renunciado ninguno de los Gobernadores civiles recientemente nombrados.

El Rey de cacería

Ha marchado a la finca «La Alameda» S. M. el Rey, donde permanecerá cazando durante tres o cuatro días.

Le acompañan, el propietario de la finca señor duque de Melimaceli y otros aristócratas.

Berenguer acatarrado

El jefe del Gobierno general Berenguer, se encuentra

bastante acatarrado, aunque no guarda cama.

Habiendo esta tarde con los periodistas, les dijo que ya están convenidos los Gobernadores que faltan por nombrar.

También nos manifestó que la primera visita que haga será al expresidente del Consejo señor Sánchez de Toca, para conocer su opinión personal sobre el actual momento político.

Resultado de un vuelo de pruebas

A la una de la tarde de ayer aterrizó en Getafe el avión tripulado por el comandante señor Morato y el teniente señor Haya.

Permanecieron 27 horas volando, calculándose que hicieron un recorrido, en circuito cerrado, de 5.000 kilómetros.

No batieron ningún record, pues solo se trataba de probar el aparato, el cual respondió cumplidamente á los cálculos proyectados.

La Tuna Compostelana

Esta mañana llegó á Madrid, procedente de Barcelona, la Tuna Compostelana.

Fué recibida en la estación por la colonia gallega y numerosos estudiantes.

Recorrió diversas calles céntricas, tocando alegres composiciones y siendo muy aplaudida.

Por la tarde visitó el palacio de la Prensa, el Ayuntamiento, y otros centros, en los cuales se agasajó a sus componentes.

Calvo Sotelo presidente del Banco Central

Los accionistas del Banco Central, celebrarán mañana una reunión para elegir presidente del Consejo de Administración.

Insistese en que para tan alto cargo será designado el ex-ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo.

Los nuevos Gobernadores

El ministro de la Gobernación general Marzo y el subse-

cretario de este departamento señor Montes Jovellar, reciben esta tarde, en el salón grande del Ministerio a todos los Gobernadores recientemente nombrados, dándoles las instrucciones necesarias para el mejor desempeño de su cometido.

Muchos de estos marcharán inmediatamente á provincias, para tomar posesión de sus cargos.

Más nombramientos de altos cargos militares

Se dice con insistencia que el Capitán General de Cataluña señor Barrera será nombrado jefe de la Casa Militar del Rey, y que el general don Luis Berenguer pasará a ocupar el Gobierno militar de Barcelona.

Respecto á la Capitanía General de Cataluña, se pensó en el general Cavalcanti, pero parece ser que este prefiere la Capitanía General de Madrid que quedará vacante en el próximo mes de Mayo, por pase á la reserva del teniente general señor barón de Casa-Davalillos.

Declaraciones del marqués de Alhucemas

El jefe del partido democrata señor marqués de Alhucemas, ha hecho esta tarde, hablando con los periodistas, declaraciones políticas.

Dice que no cree necesarias unas Cortes Constituyentes; sin embargo, el próximo Parlamento debe modificar la Constitución del 1876, poniendo a los ciudadanos en condiciones de defensa, para evitar en lo sucesivo posibles dictaduras.

Cree un deber inexcusable del Parlamento el exigir responsabilidades por la actuación del Gobierno anterior, con toda serenidad pero con severidad inflexible.

Director del Banco de España

También se dice que el ex-ministro señor Alvarado será

nombrado para ocupar la Dirección del Banco de España.

Accidente automovilista

A consecuencia de haber volcado el automóvil que montaba, en las cercanías de Carmona, resultó muerto el notario de esta Corte, don Genaro Gil Socol, el cual se dirigía á Arcos de la Frontera (Cádiz), para asistir al entierro de su madre que falleció ayer.

Las campañas del «Heraldo»

A consecuencia de la campaña que viene sosteniendo el «Heraldo de Madrid» sobre la gestión ministerial del anterior Gobierno y los patrimonios personales, se han cruzado afectuosísimas cartas entre los señores Calvo Sotelo, conde de Guadalhorce y el jefe del Gobierno general Berenguer.

Grande de España fallecido

Ha fallecido en esta corte el señor duque de Hajar, el cual ostentaba el título de Grande de España.

Su muerte ha sido muy sentida entre la aristocracia.

Llegada del general Despujols

Esta mañana llegó á Madrid, procedente de Barcelona, el general Despujols, nombrado para ocupar aquel Gobierno civil.

Seguidamente estuvo en el Ministerio del Ejército, donde fué recibido por el jefe del Gobierno señor Berenguer, celebrando ambos una detenida conferencia y recibiendo el primero instrucciones para su actuación en la capital catalana.

Nombramiento rehusado

Esta noche regresó á Sevilla, en el expreso, el señor don Blasco Garzón, personalidad destacadísima en el bloque de las izquierdas.

Antes de marchar, manifestó á los periodistas, que rehusó el cargo que se le ha ofrecido por el Gobierno, en el Comité de la Exposición Ibero-americana, porque desea tener ple-

la libertad de acción y claridad, para enjuiciar oportunamente.

Elección de decano

En el Colegio de Abogados de esta corte continúa la animación para la elección de decano.

El señor Lerroux ha concedido su decidido apoyo á la candidatura de don Melquíades Alvarez.

Aceptando un cargo

El señor conde de Halcón comó a los periodistas que aceptó, autorizado por Romanones, la calda que se le ha ofrecido. Dijo que siente gran placer de reemplazar al nombrado.

Terminó diciendo que conservará su significación liberal.

BOLSA

Madrid, 17

Cotizaciones

Deuda 4% interior...	73 35
Id. 5% amortizable...	88 75
Id. 4% idem...	74 50
Banco de España...	580 00
Español de Crédito...	425 00
Hispano Americano...	000 00
Tabacalera...	226 00
Londres a la vista...	39 40
Paris idem...	31 75
Dólares...	8 00

De Provincias

Madrid, 17

Un consejo de guerra

Telegrafian de Barcelona, que mañana se celebrará un consejo de guerra para fallar la causa seguida contra el paisano Angel Morera Ventalló, acusado del delito contra la unidad de la Patria, hecho que cometió á la llegada á aquella capital de Mr. Stresseman.

La vista tendrá lugar en el cuarto de banderas del Regimiento de Alcántara.

Actuará de defensor del procesado, el abogado don Javier Regás Castells

Otros dos niños fallecidos

Telegrafian de Granada diciendo que fallecieron otros dos niños asilados en el Hospicio, a consecuencia de la intoxicación de que fueron víctimas.

Quedan otros cuatro en estado gravísimo.

El vecindario está conternadísimo.

Llegada del doctor Asuero

Comunican de San Sebastián que llegó a aquella capital el célebre doctor Asuero.

Fué recibido por un millar de personas y por una banda de música, los que le acompañaron hasta su domicilio, vitoreándole consistentemente.

Funerales por unos naufragos

En Pasajes se han celebrado solenes funerales por el eterno descanso de los diez tripulantes del vapor pesquero «Fernando». Asistieron las familias de todos ellos y las autoridades.

Heridos que mejoran

Dicen de Valencia que continúan mejorando los cinco heridos habidos en el choque del expreso de Sevilla con una locomotora. El más grave de éstos es el ayudante de cocina del coche restaurant, llamado Francisco Martínez.

Una explosión.---Varios heridos

Telegrafian de San Fernando (Cádiz), que hallándose en una taberna de aquella población, un carabnero y cinco obreros, uno de estos tenía un saco de pólvora y al encender un cigarro, explotó.

A consecuencia del accidente, todos los que se hallaban dentro del establecimiento, resultaron heridos y la techumbre se derrumbó estrepitosamente.

TOROS

Madrid, 17

Inauguración de la temporada

EN MÁLAGA

En la plaza de Málaga se inauguró ayer la temporada taurina, siendo la primera corrida celebrada en España este año.

El tiempo que reinaba dicen que fué primaveral.

Desde Madrid y de varias provincias andaluzas, asistieron muchos aficionados.

Marcial Lalanda estuvo matando en dos y magistral en uno, toreando, banderilleando y matando superiormente. Se le concedieron oreja y rabo.

Manuel Megias (Bienvenida) se adornó, quedando superior. En el sexto se le otorgaron las dos orejas,

EN BARCELONA

Se celebró una novillada en la plaza de Barcelona, reinando un tiempo frío y lluvioso.

Los novillos de Muruve, buenos.

Gil Tovar valiente y voluntarioso al principio y desgraciado al matar, recibiendo un aviso.

Pepito Megias (Bienvenida)

hizo una faena superior, siendo conducido á hombros.

Balderas, oyó muchos pitos. PERPEN.

NECROLOGIA

Ha fallecido en esta capital la simpática y amable señora doña Josefa Ledesma, esposa de nuestro antiguo amigo don Luis Zea, y madre del joven industrial del mismo nombre y apellido.

La difunta contaba en vida con muchas simpatías por su carácter bondadoso y afable trato.

A su viudo, hijos y demás familia, enviamos nuestro pésame más sentido.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor español «Cabo Sacratif», de Motril, con carga y pasajeros.

Vapor idem «Ereño», de Gibraltar, en lastre.

Vapor idem «Manuel Espaliu», de Melilla, con carga y pasajeros.

DE SALIDA

Vapor español «Cabo Sacratif», para Cartagena, con carga y pasajeros.

De aviación

Por causa del mal tiempo, aplazó la salida de Los Alcázares, la escuadrilla que había anunciado su llegada a nuestra capital para el sábado anterior.

El vocal interventor de la Junta del aerouerto, ha recibido el siguiente telegrama:

«Pensamos ir esa esta semana. Avisaremos llegada dia aterior.— JEFE ESCUADRILLA.»

GACETILLAS

Carteristas detenidos

Los agentes de Vigilancia detuvieron el domingo en la plaza del Mercado, a José Martínez Lozano (a) El Marquesito, y ayer mañana los Guardias municipales detuvieron tambien en el mismo sitio a Miguel Morón Orante (a) La Jijona.

Los dos, que son conocidos carteristas, ingresaron en la cárcel a cumplir quincena.

Se venden

veinte cabras de leche, llenas, de inmejorable casta.

Dará razón, Antonio Córdoba, Cortijo del Carmen, paraje del Ruini, término de Gádor.

Denuncias

En la Comisaría de Vigilancia han denunciado: la Guardia municipal a Francisco Mayoral Zamora por hallarse embriagado y promoviendo escándalo en la vía pública; Cristobal Martínez Ureña, a los hermanos José y Fran-

co (a) Polvareda, por malos tratos de obra y causarles lesiones; Joaquin Soler Belmonte a Francisca Alonso, tambien por malos tratos y lesiones; el dueño del Hospedaje Regina, contra los artistas de la compañía Ughetti, Enrique Abad Azumendi, José Torres Barral, María Pardo Fernández y Margarita Fernández Pérez, por marcharse los cuatro sin abonar el gasto de estancia; Rafael Baena contra el conductor de la camioneta del Ayuntamiento, por haberle causado contusiones al pasar por la plaza de Canalejas, y don Antonio García Gómez contra el tambien conductor de la camioneta número 454, de esta matrícula, por haber causado daños a la moto del denunciante, por valor de 50 pesetas.

Camino vecinal

El Ayuntamiento de Nijar, en pleno, ha aprobado el presupuesto extraordinario para la construcción del camino vecinal de aquella villa a Las Negras, pasando por Fernán Pérez.

Reclamado detenido

Ha sido detenido por la Guardia civil, en esta capital, Ramón Sánchez Pérez, que estaba reclamado por el Presidente de la Audiencia.

Se alquila

un alto soleado, con vista al Parque y al mar, en la calle de la Reina. Informarán en esta redacción.

Deslinde de montes

Ha sido terminado por el Ingeniero encargado, el deslinde del monte Coto y cuatro agregados, número 33 del Catálogo, del común de vecinos de Bayarque.

Lesionados

Ayer recibieron asistencia en el Hospital, los siguientes lesionados:

Rafael Amat Pizán, de 40 años de edad, natural de Alicún y vecino de Dallas, que padecía la fractura de la rótula derecha, que se causó al dar una caída.

La lesión fué calificada de pronóstico reservado.

El niño Luis González Cruz, de cinco años, de una herida contusa de dos centímetros en la región superciliar derecha, de carácter leve, que se causó al dar una caída en la calle del Pintor Martínez de la Vega, donde habita.

Después de curado pasó a su domicilio.

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económico
REAL, NÚM. 15.—ALMERIA

Número de ocho páginas

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles

Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heróico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarreas, facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alferreca y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO, nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE, Camachos, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería: farmacia de DON JOSE ENOISO.

Banco Hipotecario de España

Administrador en Almería: Angel Vizcaino González, Procurador

Alta significación social y económica de sus préstamos

Pueden concertarse en plazos de 5 a 50 años, sin que esto signifique que el prestatario haya de sostener el gravamen durante el tiempo pactado. Una de las cláusulas de las hipotecas es la de que el hipotecante PUEDE CANCELAR CUANDO QUIERA, COMO ENTREGAR CANTIDADES A CUENTA DEL MISMO.

Los préstamos del Banco, por su admirable sistema de amortización, resultan a un 5½ por 100 al año. Hay que tener en cuenta que las hipotecas del Hipotecario no se hallan gravadas por el Impuesto de Utilidades. El que hipoteque con el Banco Hipotecario de España, tiene la ventaja indiscutible de que, mediante una anualidad que comprende intereses y amortización, extingue la deuda, contraída sin que los vencimientos representen plazos angustiosos y un vivir de inquietudes constante.

El Banco Hipotecario de España ostenta en su brillante historial el mayor galardón de que pueda vanagloriarse entidad financiera alguna.

Poner a cubierto al industrial, agricultor, constructor de obras y al proletario en general de bienes inmuebles, de la labor ruin de los usureros, que prestan en forma legal al seis por 100 y en el doc.

MI LABOR:

Orientar al que desee contratar con el Banco. Examinar su titulación y corregir sus defectos si los tuviere. Facilitar cuantos datos se nos requieran para instrucciones, aconsejando lo que en justicia proceda, para que el que me honre con su visita no pierda el tiempo y el dinero inutilmente. Librar al solicitante de las preocupaciones de índole legal y económica que sugiere la natural tramitación de los préstamos.

Las consultas de títulos y orientación técnica no devengan honorarios. Es puramente gratuita la gestión previa de los préstamos, y jamás se solicitan adelantos de ninguna especie.



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transport Maritime a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay, y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, equipo hélico y telegrafía sin hilos.

Alcina, Mendoza, Valdivia, Florida y Campana

MENDOZA,
ALSINA
CAMPANA

Saldrá de Almería el 12 de Febrero de 1930, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1930, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 21 de Marzo de 1930, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos: lechos espaciosos, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplíase en tres comedores para el pasaje de tercera clase.

Retos especiales de 2.ª clase de 2, 4 y 8 litros con un suplemento de 35 pts. por plazas. **Para los de tercera clase comida a la española.**

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visitar sus carteras en Cádiz, Madrid, Vigo o Barcelona.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida del vapor, a menos que se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: sus consignatarios **HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C.** Ba Príncipe, 75. — **ALMERIA,** y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

HIPERACIGIL

ANTES

PERLAS ANTI-ASTRÁLGICAS

medicamento eficaz contra las afecciones de estómago sea dolor acedias o vómitos, náuseas, después de sus comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito: Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetuán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, de J. Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, 9

Número de ocho páginas

Compañía Transmediterránea

BARCELONA



Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía.

Línea Almería-Melilla-Ceuta

Llegada a Almería todos los lunes. Salida para Melilla-Ceuta todos los martes.

Línea Almería-Melilla-Orán

Llegada a Almería todos los jueves. Salida para Melilla-Orán, todos los sábados.

Línea Barcelona-Africa-Canarias (quincenal)

Llegada a Almería los Miércoles 22 Enero, 5 y 19 Febrero, 5 y 19 Marzo. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

Línea Barcelona-Sevilla-Bilbao

Llegada a Almería, procedente de Barcelona, todos los lunes. Salida para Bilbao el mismo día, con escala en Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Villagarcía, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Pasajes.

Llegada a Almería procedente de Bilbao, todos los lunes. Salida para Barcelona el mismo día, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia.

Para todo los servicios se admiten carga y pasajeros.

Para más informes sus Agentes-Delegados:

Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.

Dr. J. Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de

OIDOS, NARIZ Y GARGANTA

Consulta: de 11 a 12 y de 4 a 6

Conde Offalia núm. 22, pral. dcha.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
ALMERIA.

ABONOS QUÍMICOS:

Nitrato de Chile

Sulfato de Potasa

Cloruro de Potasa

PARA INFORMES Y PRECIOS

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Paseo del Príncipe, número 10.—Apartado número 2

ALMERIA